

**PRESIDENTA TITULAR**D.^ª Encarnación Galván González**VOCALES TITULARES****Grupo Político Municipal Popular**D.^ª Jimena M. Delgado-Taramona HernándezD.^ª M.^ª del Pino Marrero DomínguezD.^ª M.^ª Inmaculada Torres García de Celis**VOCALES SUPLENTES**

D. Ignacio F. Guerra de la Torre

D. Pablo Barbero Sierra

VOCALES TITULARES**Grupo Político Municipal Socialista**

D. Roberto Santana Rodríguez

D. Aridany Romero Vega

VOCALES SUPLENTESD.^ª Carmen Lourdes Armas Peñate**VOCALES TITULARES****Grupo Político Municipal Las Palmas Gran Canaria Puede**

D. Jacinto Ortega del Rosario

D.^ª M.^ª Mercedes Sanz Dorta

D. Sergio Millares Cantero

VOCALES TITULARES**Grupo Político Municipal Mixto**D.^ª M.^ª Beatriz Correas Suárez

D. Pedro Quevedo Iturbe

D. David Suárez González

INVITADOS

Secretaria del Grupo Político Municipal Las Palmas de Gran Canaria Puede

D.^ª M.^ª del Pino Sánchez Bogatell

Secretaria del Grupo Político Municipal Unidos por Gran Canaria

D.^ª Yasmina Pereira Rodríguez

Secretario del Grupo Político Municipal Nueva Canarias

D. Manuel Romero Morente

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENOD.^ª Ana María Echeandía Mota**OTROS ASISTENTES**

De apoyo a la Secretaría General

D. Alejandro Hernández Hernández

D.^ª Carmen R. Rodríguez Arencibia

Las Palmas de Gran Canaria, a catorce de septiembre de dos mil dieciséis.

A las diez horas y cinco minutos se reúne, en la sala de reuniones, sita en la 3.^ª planta del edificio municipal de la calle León y Castillo, número 270, de esta ciudad, la **Comisión de Pleno de Coordinación con otras Administraciones Públicas** para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria.

La señora **PRESIDENTA**, previa comprobación del cuórum de asistencia necesario de miembros de la Corporación para la válida constitución de la **Comisión de Pleno de Coordinación con otras Administraciones Públicas**, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

Código Seguro de verificación: paXSQtH/BL3LMmB7i/z2gg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota	FECHA	27/10/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/7



paXSQtH/BL3LMmB7i/z2gg==



ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTIVA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 1.- CP COAP 4/16 Aprobación, si procede, del acta número 4 y diario de sesiones número 7 correspondientes a la sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2016

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 2.- CP COAP 5/16 COMPARENCIAS
2.1.- SOLICITUDES DE COMPARENCIA PRESENTADAS CON 15 DÍAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN (No se presentaron)

- 2.2.- SOLICITUDES DE COMPARENCIA DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

- 3.- CP COAP 5/16 MOCIONES DE URGENCIA QUE SE PRESENTEN

- 4.- CP COAP 5/16 RUEGOS Y PREGUNTAS
4.1.- RUEGOS
4.1.1.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (No se han presentado)

- 4.1.2.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

- 4.1.3.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

- 4.2.- PREGUNTAS
4.2.1.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

G.P.M. Popular
Sesión de 13/07/2016

- 4.2.1.1.- Asfaltado de la vía de los Llanos de María Rivera.

- 4.2.2.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA

PRESENTADAS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 4.2.3.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

- 4.2.4.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

C) PARTE INFORMATIVA

(Sin asuntos)

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTIVA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 1.- (CP COAP 4/2016) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚMERO 4 Y DIARIO DE SESIONES NÚMERO 7 CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE JULIO DE 2016

Son aprobados.

Escrutinio de la votación: se aprueban por asentimiento de los corporativos presentes que asistieron a la sesión de referencia.

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 2.- (CP COAP 5/2016) COMPARENCIAS
2.1.- SOLICITUDES DE COMPARENCIA PRESENTADAS CON 15 DÍAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

No se presentaron.

- 2.2.- SOLICITUDES DE COMPARENCIA DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

No se formularon.

Código Seguro de verificación: paXSQth/BL3LMmB7i/z2gg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota	FECHA	27/10/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/7



paXSQth/BL3LMmB7i/z2gg==

**3.- (CP COAP 5/2016) MOCIONES DE URGENCIA QUE SE PRESENTEN**

No se presentaron.

4.- (CP COAP 5/2016) RUEGOS Y PREGUNTAS**4.1.- RUEGOS****4.1.1.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

No se presentaron.

4.1.2.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

No se presentaron.

4.1.3.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

La señora DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ (concejala del G. P. M. Popular) formuló el siguiente:

4.1.3.1.- Que el Ayuntamiento se reúna con el Gobierno de Canarias para confirmar que parte del dinero del IGTE irá destinado a financiar el BRT

La señora DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ: Buenos días, gracias, señora presidenta. El ruego es el siguiente: estamos oyendo en estos días que, ante el problema de la financiación de la sanidad pública canaria, se pretende utilizar el dinero del famoso antiguo IGTE para solucionar este problema. Entonces yo ruego, por favor, al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria que intente reunirse con el Gobierno de Canarias, sobre todo, porque hay una promesa que se realizó en febrero, que parte de esa financiación del IGTE iba a ir destinada al

BRT, que es un proyecto que yo creo que es fundamental, sobre todo, porque es un requisito indispensable para después poder acceder a los fondos europeos. Así que... ese es el ruego.

La señora PRESIDENTA: Se toma razón del ruego, aunque no se tiene conocimiento oficial por parte del Ayuntamiento de esa posible orientación distinta de los fondos del IGTE.

4.2.- PREGUNTAS**4.2.1.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES**

G.P.M. Popular

Sesión de 13/07/2016

4.2.1.1.- ¿Por qué motivo no se ha asfaltado aún el tramo correspondiente al municipio de Las Palmas de Gran Canaria en la vía de los Llanos de María Rivera?

Respuesta:

En referencia a la pregunta oral referida al asfaltado de la vía Llanos de María Rivera, ha sido Urbanismo el que ha tramitado dicho expediente. La vía, competencia de este término municipal, iba a ser asfaltada, en un principio, por el Ayuntamiento de Teror, para lo cual, se emitió un certificado por parte del Servicio de Urbanismo. No obstante, dicha vía se bachea completamente una vez al año, en los meses de agosto o septiembre, antes de que comience el período de lluvias. De hecho, se tiene previsto el bacheo de la misma a partir del próximo lunes, 19/09/2016, con duración estimada de trabajos de 6/7 días, ya que estamos finalizando el bacheo de la carretera de Masapez Acebuchal y ya hemos finalizado Corcovado y el barrio de La Milagrosa al completo.

Código Seguro de verificación: paXSQth/BL3LMmB7i/z2gg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandia Mota	FECHA	27/10/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/7



paXSQth/BL3LMmB7i/z2gg==

**4.2.2.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

No se presentaron.

4.2.3.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

No se presentaron.

4.2.4.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. P. M. Mixto-UxGC) formuló las siguientes:

4.2.4.1.- Posibilidad de establecer mesas de trabajo entre las distintas administraciones para mejorar la comunicación y el aprovechamiento de los recursos públicos

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta, buenos días. La pregunta va relacionada, obviamente, con otras administraciones, pero muy ligada al Área de Cohesión Social, y es con relación al centro de metadona que se estaba instalando en la zona del Puerto. En vista de que el Ayuntamiento ha manifestado en los medios de comunicación que no tenía conocimiento de que dicho establecimiento se estaba instalando —así lo ha manifestado el señor Doreste en distintos medios—, quería preguntar si se podrían establecer unas mesas de trabajo oportunas, para que entre las administraciones intenten tener una línea de comunicación permanente, y así no escuchar lo que hemos escuchado por parte de los gobernantes de esta ciudad. Y también, a su vez, intentar lograr con ello un aprovechamiento de los recursos públicos, puesto que estamos hablando de

que hay un centro de metadona, un comedor social, el centro Gánigo... diferentes recursos que quizás entre administraciones con una mayor comunicación podríamos aprovechar mucho mejor. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Sí, se le va a dar respuesta en la sesión. Señor Millares.

El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE BARRIOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Millares Cantero): Muchas gracias. Bueno, vamos a ver, este tema hace tiempo que lo estamos abordando en el Ayuntamiento, no hemos hecho dejación de nuestro deber de atender, en primer lugar, las demandas de los ciudadanos que estaban preguntando, después de estar... estamos desde hace meses en este asunto. Nos hemos reunido, primero, con el Gobierno de Canarias. Nos hemos reunido con la asociación que tiene la concesión de estas unidades de atención a las drogodependencias... No se llama centro de metadona, tenemos que poner las cosas claras: Unidad de Atención a las Drogodependencias. Y no solo es la drogodependencia, sino son otras dependencias que también se están atendiendo en esos centros.

El Gobierno de Canarias nos transmitió que este centro está funcionando en la calle Franchy Roca desde hace muchísimo tiempo y no genera ningún problema; al contrario, soluciona muchos problemas, está solucionando muchísimos. No es un foco de conflictividad en absoluto, porque funciona con una gran discreción —con una gran discreción—: se da hora, se ve la patología, se ve lo que se necesita y se intenta paliar este tipo de dependencias que tienen estas personas.

Nos hemos reunido con la asociación de vecinos, nos hemos reunido con el colegio de religiosas que está al lado, también con el AMPA del colegio, nos

Código Seguro de verificación: paXSQth/BL3LMmB7i/z2gg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota	FECHA	27/10/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/7



paXSQth/BL3LMmB7i/z2gg==



hemos reunido con los hoteleros. Hay un grupo de vecinos que todavía insiste, tiene temor a la Unidad de Atención a las Drogodependencias, porque genera un efecto multiplicador con respecto al comedor que hay ahí, con respecto al centro Gánigo, que está cerca, etc., etc. Lo entendemos, hemos dicho que estamos ahí y que, en fin... pero que estamos hablando más de prejuicios que de realidades, porque, evidentemente, el problema... y ya lo hemos reconocido desde Cohesión Social, está en Gánigo, estamos intentando solucionarlo de manera coyuntural, etc., etc. Pero el problema no es la Unidad de Atención a las Drogodependencias. Y en ningún momento ha habido descoordinación. Ha habido información en todo momento, ha habido reuniones con los vecinos, el Ayuntamiento está aquí, en este tema, desde hace meses; por lo tanto, creo que... Me parece muy interesante, las unidades de atención a las drogodependencias son necesarias en la ciudad, creo que nosotros no podemos mirar para otro lado y decir "bueno, esto no es un tema nuestro, esto no es nuestra competencia". No, son nuestros vecinos los que están ahí, los que están en ese lugar. Y, además, se atiende a personas del lugar, del entorno también. Por lo tanto, yo creo que ahí es importante que el Ayuntamiento adopte una posición clara y sin ambigüedades.

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: Quería matizar una cuestión muy breve...

La señora PRESIDENTA: Las preguntas sabemos que se responden... Pero en fin, si es una matización, pues formule la matización, que no hay ningún problema.

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: Quería matizar que lo que yo he preguntado es la creación de la mesa de trabajo entre administraciones, no era el problema en cuestión, si se habían mantenido reuniones

con los vecinos, porque eso no corresponde, quizás, a esta comisión. Simplemente, dado que el señor Doreste ha manifestado en prensa que no ha habido conocimiento de la instalación de este espacio, si podrían crearse mesas de trabajo para que entre el Gobierno de Canarias y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se conozcan todas estas cuestiones. Simplemente, por ahí iba ligada esta pregunta, gracias.

La señora PRESIDENTA: En respuesta a la matización, y ya pasamos a la siguiente pregunta.

El señor MILLARES CANTERO: ... Hemos estado en contacto permanente con la Administración autonómica. De hecho, está funcionando. Y, por lo que yo sé, las declaraciones del señor Doreste no las hizo él, fueron los vecinos que se reunieron con él, que salieron e hicieron unas declaraciones diciendo lo que había dicho el señor Doreste. Por lo tanto, no es exactamente así. Yo creo que la posición del Ayuntamiento es la que yo he expresado, es la que además, en su momento, salió también en prensa, y creo que esto es con lo que tenemos que quedarnos.

La señora PRESIDENTA: ¿Siguiendo pregunta? Sí, doña Jimena. Ah, perdón, ¿va a formular alguna pregunta, doña Beatriz?

La señora CORREAS SUÁREZ: Las declaraciones no solo han salido en prensa, sino también en radio...

La señora PRESIDENTA: Bueno, pero como no podemos entrar en debate sobre las preguntas, si les parece seguimos con la siguiente pregunta. Doña Jimena.

La señora DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ (concejala del G. P. M. Popular) formula la siguiente:

Código Seguro de verificación: paXSQth/BL3LMmB7i/z2gg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandia Mota	FECHA	27/10/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/7

paXSQth/BL3LMmB7i/z2gg==

**4.2.4.2.- Aceptación correcta del proyecto “LPA Inteligencia Azul” y calendario de actuaciones previsto**

La señora DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ: Gracias. Esta pregunta va relacionada con el proyecto “LPA Inteligencia Azul”. En primer lugar, quiero dar la enhorabuena por haber conseguido los 8 millones de euros de la convocatoria que sacó Red.es de *smart cities*, proyecto que conocemos bien porque estuvimos en su redacción hace un año. La pregunta en estos momentos es, primero, saber si la resolución en firme ya ha llegado, es decir, si se ha aceptado correctamente el proyecto —creemos que es algo fundamental, un revulsivo para la ciudad para convertirla, efectivamente, en una ciudad inteligente—. Y si se nos pudiese hacer llegar el calendario de actuaciones previsto, sobre todo, porque hay un compromiso en ese proyecto, que esos 8 millones de euros supongan un incremento en el producto interior bruto de la ciudad de 12 millones de euros, con lo cual, entendemos que es un tema que hay que llevar en plazo y que seguramente se esté haciendo, pero nos gustaría estar informados al respecto.

La señora PRESIDENTA: Vale, va a haber contestación en sesión, señor Romero.

El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEPORTES (Romero Vega): Buenos días a todos y a todas. En cuanto a la petición del *planning*, ya lo hizo su propio grupo político y le di respuesta al señor Cardona al hacer la pregunta, creo que fue enviada ayer a la Comisión de Organización, o sea que la doy por respondida, porque la respondí por escrito ayer.

En cuanto a la redacción, dudo que ustedes hayan estado en la redacción del

proyecto de “LPA Inteligencia Azul”, porque lo terminamos la madrugada antes de presentarlo, o sea que hay un mantra que se repite de que formaba parte de ustedes y tal. No, yo por matizar, y como queda en acta... El señor Miguel Quintanilla y yo lo terminamos de redactar a las 4:00 de la madrugada y lo presentamos por sede electrónica a la 8:00 de la mañana en el Ministerio de Industria. Sí, sí, Miguel Quintanilla. O sea que, ante esa afirmación, no es del todo cierto, pero en fin.

Y la otra pregunta no sé cuál es... Porque fueron tres y he respondido dos.

La señora PRESIDENTA: Sí, si ha sido aceptada correctamente.

El señor ROMERO VEGA: Ah, sí, sí. No solo ha sido aceptada, sino que ya ha sido emitida la resolución definitiva y tenemos tres meses para firmar el convenio. Creo recordar que fue el martes pasado cuando se emitió por Red.es, la entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Industria, la resolución definitiva, en la que se confirma la asignación de los fondos a Las Palmas de Gran Canaria.

La señora DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ: Los fondos, la aportación... y que la aportación del Ayuntamiento, lógicamente, también estaba contemplada, los 5 millones... no, el 70 %, los 3 millones creo que es.

El señor ROMERO VEGA: El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, como muestra del esfuerzo que queríamos hacer y con el compromiso que habíamos establecido desde el Gobierno municipal con esa iniciativa de transformar tecnológicamente los servicios que presta la Administración local al conjunto de los ciudadanos, aumentó del 20 % al 30 % su aportación, que en los dieciocho meses son 2,4 millones de euros, en la totalidad de la vida de ejecución del proyecto. En los seis

Código Seguro de verificación: paXSQth/BL3LMmB7i/z2gg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota	FECHA	27/10/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/7



paXSQth/BL3LMmB7i/z2gg==



primeros meses de la firma del convenio con Red.es tenemos que hacer el 50 % de las aportaciones, es decir, que en torno a febrero o marzo del próximo año tenemos que hacer una aportación de 1,2 millones de euros. Ya dijo el alcalde, y yo mismo en diferentes intervenciones públicas, que vamos a hacer cuantos esfuerzos sean necesarios para llevar a buen término la ejecución del proyecto, y también los esfuerzos económicos y financieros que sean necesarios. Ya dijimos que íbamos a hacer este proyecto como está haciendo ahora el Cabildo, porque no fue merecedor de la iniciativa Smart Island... Lo íbamos a hacer solos o acompañados; en este caso,

lo vamos a hacer con fondos de la Unión Europea. Y el próximo año, en 2017, tenemos que pintar en el presupuesto —si se me permite la expresión— 1,2 millones de euros, y lo vamos a hacer, claro.

La señora PRESIDENTA: Vale, muchas gracias y pasamos a la formulación de la siguiente pregunta, si hay alguna otra pregunta... No hay más preguntas de formulación oral, continuamos.

C) PARTE INFORMATIVA

(Sin asuntos)

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diez horas y diecinueve minutos, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Las Palmas de Gran Canaria, a quince de septiembre de dos mil dieciséis.


LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,



Ana María Echeandía Mota

(Corrección de estilo a cargo de la filóloga D.ª Otilia Pérez Gil)

Código Seguro de verificación: paXSQtH/BL3LMmB7i/z2gg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota		FECHA	27/10/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	paXSQtH/BL3LMmB7i/z2gg==	PÁGINA	7/7
 paXSQtH/BL3LMmB7i/z2gg==				